

Tarjeta Prepagada

Requisitos:

1. Persona con Edad mínima 16 años.

Recaudos:

Los recaudos deben consignarse según el orden descrito a continuación y sujetos con un gancho en la parte superior:

1. Constancia de Solicitud de Crédito.
 - Este recaudo es emitido por el funcionario de la Agencia al momento de la entrega de los recaudos completos.
 - Debidamente firmado por el cliente y el funcionario de la Agencia.
2. Planilla de Solicitud.
 - Llénala de forma digital e imprímela a doble cara.
 - No debe presentar tachaduras ni enmendaduras.
3. Fotocopia de la Cédula de Identidad (**Legible y Vigente**).
 - En caso que el estado civil del solicitante sea casado(a) deber anexar Fotocopia de la Cedula de Identidad del Cónyuge.
4. Fotocopia de un (1) recibo de servicio (luz, teléfono, agua, gas, telefonía celular postpago o Televisión por cable), donde pueda verificarse la dirección actual.
 - Vigencia menor a seis (6) meses.